Tunja, 27 de agosto de 2020

Señor:

JUEZ CIRCUITO DE REPARTO DE TUNJA

E S. D.

Ref. **Acción De Tutela**

ACCIONANTES: **LINA MARIA AGUILAR GUERRERO**

CC 1051568323

ACCIONADO: **COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL-CONVOCATORIA 624 a 638, 980 y 981 de 2018 Convocatoria Sector Defensa**.

Lina María Aguilar Guerrero, mayor de edad, vecino y residente del municipio de Tunja, Boyacá, identificada con Cédula de ciudadanía No 1.051.568.323 de Chivata-Boy., actuando en nombre propio, respetuosamente promuevo ante usted acción de tutela para conseguir la protección de los derechos fundamentales pues considero se me han vulnerado el acceso a cargos públicos, a la igualdad y debido proceso administrativo, por la incorrecta valoración de mi hoja de vida en la convocatoria 624 a 638, 980 y 981 de 2018 Convocatoria Sector Defensa, para proveer las vacantes definitivas de los empleos del sistema general de carrera administrativa, teniendo en cuenta lo siguiente:

HECHOS

PRIMERO: que el día 25 de septiembre de 2019, mediante la plataforma SIMO, realice inscripción al empleo No. 84322 demonización 278 profesional de seguridad de defensa grado 16 entidad Dirección general de sanidad Militar, convocatoria 624 a 638, 980 y 981 de 2018 Convocatoria Sector Defensa

SEGUNDO: que dentro del empleo mencionado los requisitos exigidos son:

Entidad: SECTOR DEFENSA - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR	
Empleo: Profesional De Seguridad O Defensa, Código 3-1, Grado 16	
Requisitos mínimos del empleo	
Formación.	Estudio: Título profesional en disciplina académica del núcleo Básico de Conocimiento en: Derecho y Afines, Economía, Administración, Contaduría Pública, Ciencia Política, Relaciones Internacionales y Afines, Ingeniería Administrativa y Afines, Ingeniería Industrial y Afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines, Comunicación Social, Periodismo y Afines, Enfermería, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines, Otras Ingenierías o Matemáticas, Estadística y Afines. Título de posgrado en la modalidad de especialización.,
Experiencia mínima	Experiencia: Nueve (9) meses de experiencia profesional relacionada
Equivalencias y/o Alternativas	

Equivalencias	Equivalencia de estudio: Titulo de posgrado en la modalidad de especialización por veinticuatro (24) meses de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional. Equivalencia de experiencia: Titulo de posgrado en la modalidad de especialización por veinticuatro (24) meses de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional.
Alternativas	Requisitos mínimos del empleo

TERCERO: que dentro del proceso de inscripción se aportaron los siguientes documentos de estudio los cuales fueron validados título de pregrado en Administración Publica Otorgado por la Escuela Superior de Administración Publica año 2013, y título de posgrado Maestría en DIRECCION ESTRATEGICAESPECIALIDAD GERENCIA MODULO RECURSOS HUMANOS, otorgado por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL IBEROAMERICANA FUNIBER año 2017.

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA-ESAP-	ADMINISTRACION PUBLICA	Valido	Documento válido para el cumplimiento del requisito mínimo de educación.
			Documento no requerido, toda vez que el aspirante ya

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL IBEROAMERICANA FUNIBER	MAESTRIA EN DIRECCION ESTRATEGICA ESPECIALIDAD GERENCIA MODULO RECURSOS HUMANOS Y GESTION DEL CONOCIMIENTO	Valido	Documento válido para el cumplimiento del requisito mínimo de educación.

Que en experiencia se reaccionó el Instituto nacional penitenciario y carcelario INPEC con fecha de vinculación desde el 01 de marzo de 2016, documento que no fue validado.

Experiencia

Listado de verificación de documentos de experiencia

Empresa	Cargo	Fecha ingreso	Fecha salida	Estado	Observación	Consultar documento
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC	PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E)	2018-12-04		No Valido	Documento no válido para el cumplimiento del requisito mínimo de experiencia, toda vez que, carece de firma.	
INSTITUTO NACIONALPENITE Y CARCELARIO	MANEJO PERFILES SIIF NACION II-MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	2017-02-02		No Valido	Documento no válido para el cumplimiento del requisito mínimo de experiencia, toda vez que, carece de firma.	
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO "INPEC"	TECNICO ADMINISTRATIVO	2016-03-01		No Valido	Documento no válido para el cumplimiento del requisito mínimo de experiencia, toda vez que no se trata de experiencia profesional.	

CUARTO: Que en la etapa de verificación de requisitos mínimos, el resultado fue el aspirante cumple el requisito mínimo de Educación, sin embargo, no cumple el requisito mínimo de Experiencia, por lo tanto, no continúa dentro del proceso de selección.

QUINTO: que se presentó recurso de reclamación frente al requisito de experiencia manifestando que por error involuntario se duplico el documento aportado en experiencia instituto nacional penitenciario y carcelario certificación emitida por el SIIF NACION, y que se anexo certificación expedida por el

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC de fecha 16 de septiembre de 2019. (Se anexa documentos aportados en la inscripción y recurso de reclamación.)

SEXTO: Que la respuesta al recurso de reclamación de fecha 31 de julio de 2020, se confirma que la aspirante LINA MARIA AGUILAR GUERRERO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1051568323, NO CUMPLE con los requisitos mínimos exigidos para el Empleo: Profesional De Seguridad O Defensa; OPEC N° 84322

SEPTIMO: que el día 4 de agosto se interpuso de derecho de petición a la CNSC y a la Universidad Libre, manifestando lo siguiente…….”Que, para el presente empleo, si bien es cierto la experiencia mínima es de Nueve (9) meses de experiencia profesional relacionada, también establece la alternativa de equivalencia de estudio Titulo de posgrado en la modalidad de especialización por veinticuatro (24) meses de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional.

Para lo anterior se anexo dentro de los documentos de formación el título de Maestría EN DIRECCION ESTRATEGICAESPECIALIDAD GERENCIA MODULO RECURSOS HUMANOS, de la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL IBEROAMERICANA FUNIBER, documento que fue válido para el cumplimiento del requisito mínimo de educación.

Dado lo anterior, y que de acuerdo a lo establecido en el decreto 1083 de 2015, art. 2.2.2.5.1 equivalencias, para el nivel profesional el título de posgrado en la modalidad de maestría, equivale a 3 años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional, requisito que supera lo solicitado, razón por la cual cumplo con el requisito mínimo de experiencia solicitada para el presente empleo.

OCTAVO: que en el día 19 de agosto de 2020, se me dio respuesta al derecho de petición, respuesta en la que no me tuvo en cuenta lo solicitado en relación a las equivalencias de estudio solicitadas para el presente empleo.

DERECHOS VULNERADOS

Acceso a cargos públicos, a la igualdad y debido proceso administrativo, por la incorrecta valoración de mi hoja de vida en la convocatoria 624 a 638, 980 y 981 de 2018 Convocatoria Sector Defensa

PRETENSIONES

Con fundamento en los hechos relacionados y con base en los sustentos jurídicos que se expresaran a continuación solicito al señor Juez disponer y ordenar a favor mío lo siguiente:

PRIMERO: que se tenga en cuenta la maestría en DIRECCION ESTRATEGICAESPECIALIDAD GERENCIA MODULO RECURSOS HUMANOS, otorgado por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL IBEROAMERICANA FUNIBER año 2017, como equivalencia en experiencia de acuerdo a los establecido en el decreto 1083 de 2015, art. 2.2.2.5.1 equivalencias, para el nivel profesional el título de posgrado en la modalidad de maestría, equivale a 3 años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional, requisito que supera lo solicitado, razón por la cual cumplo con el requisito mínimo de experiencia solicitada para el presente empleo.

SEGUNDO: que se tenga en cuenta la certificación laboral expedida por el INPEC de fecha 16 de septiembre, toda vez que cumple con los requisitos exigido por la ley.

TERCERO: Que sea admitida dentro de la presente convocatoria y pueda seguir vinculada al proceso de selección para el empleo No. 84322 demonización 278 profesional de seguridad de defensa grado 16 entidad Dirección general de sanidad Militar, convocatoria 624 a 638, 980 y 981 de 2018 Convocatoria Sector Defensa

Como anexos se presenta a la siguiente los documentos que a continuación se enlistan:

Cedula de ciudadanía del accionante

Copia de la certificación laboral emitida por el INPEC de fecha 16 de septiembre de 2019.

Título de DIRECCION ESTRATEGICAESPECIALIDAD GERENCIA MODULO RECURSOS HUMANOS, otorgado por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL IBEROAMERICANA FUNIBER año 2017

Respuesta al derecho de petición emitido por Universidad libre y CNSC de fecha 19 de agosto de 2020.

NOTIFICACIONES.

Las recibiré en el correo electrónico, linamar1103@gmail.com norly_03@hotmail.com

Atentamente:

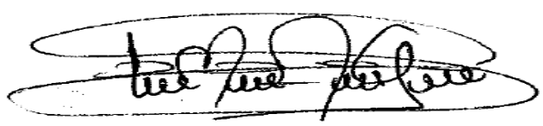

LINA MARIA AGUILAR GUERRERO

CC No. 1051568323 de Chivata-Boyacá

Tel: 3214377352